

Publicado en: *Racionalidad científica y racionalidad humana. Tendiendo puentes entre ciencia y sociedad*. Valladolid: Ed. Universidad de Valladolid/Universidad El Bosque, M. Vega, C.E. Maldonado, A. Marcos (Coordinadores), ISBN 84-8448-108-5, pp. 1-230; capítulo: “Irracionalidad y decisión colectiva: formulación de un problema de la filosofía de las ciencias sociales”, pp. 107-118, 2001

**IRRACIONALIDAD Y DECISION COLECTIVA:**  
**Formulación de un problema de la filosofía de las ciencias sociales**

Carlos Eduardo Maldonado\*

**Resumen**

El estudio de las decisiones colectivas forma parte de la teoría de la decisión racional. Sin embargo, el tema de la irracionalidad de las decisiones colectivas ha recibido poca atención de parte de las ciencias sociales tanto como de la filosofía de las ciencias sociales. En este artículo el autor se propone formular el problema que implica hablar de la racionalidad o irracionalidad de las decisiones colectivas, a través de cuatro pasos: a) cómo establecer que otros son irracionales, b) cómo comparar entre nuestras propias decisiones efectivas y las decisiones de los demás, c) cuáles son los aportes del individualismo metodológico para la comprensión de la (ir)racionalidad de las decisiones colectivas, d) qué inteligibilidad tienen las comparaciones interpersonales. La hipótesis que el autor adelanta es que la lógica de los condicionales contrafácticos puede ser de gran ayuda para aclarar el problema formulado.

Palabras claves: Teoría de la decisión racional, racionalidad e irracionalidad, decisión colectiva, individualismo metodológico, contrafácticos, filosofía de las ciencias sociales

**Abstract**

The study of collective choice is part of the theory of rational choice. However, the irrationality of collective choices has not been sufficiently studied in the social sciences or by the philosophy of the social sciences. In this paper the author's aim consists in stating the problem that talking about the (ir)rationality of collective choices implies, throughout four steps : a) how can we establish that others are irrational, b) how are we to compare between our own effective choices and others', c) what are the contributions of methodological individualism for the understanding of the (ir)rationality of collective choices, d) what is the intelligibility of interpersonal comparisons. The author's hypothesis is that the logic of counterfactuals can be of a great help to clear up the problem stated.

Key words: Theory of rational choice, rationality and irrationality, collective choice, methodological individualism, counterfactuals, philosophy of the social sciences

**Introducción**

---

\* Ph. D. en Filosofía por la K.U.Leuven, Profesor Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia. E-mail : filciencia@unbosque.edu.co

La teoría de la decisión racional tiene tres méritos indiscutibles: primero, al proponer sujetos idealmente racionales, con una información completa y con preferencias jerarquizadas, presupone un concepto de racionalidad que por ser ideal sirve de modelo para corregir el pensamiento. Ese modelo de racionalidad es eminentemente económico; segundo, al sostener que los agentes racionales son primariamente los individuos, toma partido por el individualismo metodológico con lo cual explica el mundo en términos de decisiones individuales, lo que sienta bases sólidas a la reflexión ética sobre la responsabilidad de las decisiones y de las acciones, justamente en términos individuales; tercero, al afirmar que ningún fin es irracional en sí mismo, abre las puertas para actitudes y reflexiones más tolerantes en el esfuerzo de comprensión del ser humano, dado que los seres humanos actúan localmente con una ignorancia global. Estos tres aspectos han dado lugar a amplios comentarios y análisis en la vasta bibliografía sobre racionalidad y sobre teoría de la decisión racional. Desde el punto de vista filosófico no son muchos los textos sobre estos problemas, y más bien la atención principal ha provenido de áreas como las ciencias económicas, las teorías de la información o la ciencia política, por ejemplo.

La dificultad estriba, no obstante, en el plano colectivo: ¿cómo hablar de la irracionalidad colectiva? Por ejemplo, ¿de decisiones colectivas irracionales, o de políticas colectivas irracionales, o incluso de comportamientos colectivos irracionales? Apelando a la casuística, podemos encontrar ejemplos en los que existen juicios fuertes y claros acerca de irracionalidad colectiva: por ejemplo, la elección en 1932 de Hitler como canciller por parte de la inmensa mayoría del pueblo alemán, y su ascenso al poder en Enero de 1933; las matanzas entre los grupos Tutsi y Butu en Uganda; los problemas de contaminación, destrucción del medioambiente, agotamiento de los recursos energéticos naturales y la destrucción lenta de la capa de ozono que se derivan de la sobrepoblación, la pobreza, la acumulación de desechos tóxicos peligrosos y el consumo como forma de vida.

La agenda internacional está conformada por cuatro problemas fundamentales: el narcotráfico, los problemas medioambientales, los derechos humanos y la corrupción. Pues bien, desde múltiples perspectivas se acusa a estos fenómenos de irracionales, pero ¿cómo es posible establecer justamente su racionalidad o irracionalidad? Creo que una condición para resolver estos fenómenos es la de poder explicarlos. Pero ¿cómo explicar su irracionalidad?

## Formulación y tratamiento del problema

Pues bien, este trabajo se sitúa al interior del marco general anterior. Pero mi interés quiere restringirse al estudio de un problema bien determinado, a saber: el de los modos como cabe hablar de correspondencia entre la irracionalidad humana y las decisiones en el nivel colectivo que se siguen de o que acompañan a las decisiones y a las acciones de grupos o en general a la acción colectiva. Sin embargo, mi consideración se delimita aún más: en efecto, no me ocuparé del plano, importante, de las decisiones colectivas efectivamente tomadas o que pueden ser efectivamente adoptadas, así como tampoco de la irracionalidad humana en la descripción fenomenológica de sus realizaciones o manifestaciones. Por el contrario, mi interés quiere circunscribirse al ámbito específico de la filosofía de la ciencia, y como se desprende fácilmente de lo anterior, a la filosofía de las ciencias sociales.

Pues bien, un capítulo central de las ciencias sociales, así como de la filosofía de las ciencias sociales es, sin duda, el estudio de las decisiones humanas que son racionales o que pueden ser denominadas como racionales. Esto es, se trata de la teoría de la decisión racional (TDR) en su doble articulación como teoría de la decisión racional propiamente dicha (o teoría de las decisiones paramétricas) y como teoría de las decisiones sociales.

La mayoría de los estudios acerca de las relaciones entre decisión (decisión individual y decisión colectiva) y acción (individual y colectiva) se centran, justificadamente, en el papel predominante de la racionalidad (ya sea en términos de la racionalidad individual o de la racionalidad colectiva). Sin embargo, el tema de la irracionalidad no ha sido suficientemente atendido, sobre todo cuando se trata de estudiar las conexiones entre conocimiento, decisión y acción. Este artículo se concentra en las relaciones entre irracionalidad y decisión colectiva.

No pretendo aquí dar cuenta de la irracionalidad, sino, sobre la base de una definición tentativa de la misma, me propongo estudiar el modo como la irracionalidad influye en las decisiones colectivas configurando un problema bien específico: la irracionalidad de las decisiones colectivas. Mi objetivo con este artículo consiste sencillamente en *formular* de la manera más adecuada *este problema*. El problema se articula en realidad en cuatro pasos, así:

- a) ¿Cómo establecer que otros son irracionales? Dos posiciones son posibles aquí: primero, existe un acuerdo intersubjetivo acerca de (la irracionalidad de) los otros,

y segundo, un individuo puede juzgar por sí mismo acerca de la irracionalidad de los demás. El primero es el supuesto (neo)contractualista, y acaso también consensualista, y el segundo es un supuesto platónico.

- b) ¿Cómo es dado comparar entre nuestras propias decisiones efectivas y las decisiones de los demás? El problema atañe, adicionalmente, a la confrontación y comparación entre nuestras propias decisiones y las decisiones que hubieran podido tomar los demás (o inversamente, que hubiéramos podido tomar nosotros mismos). Esto es, qué hubiéramos hecho en su lugar. El estudio de la irracionalidad de las decisiones colectivas exige la atención cuidadosa de la contrafacticidad de las decisiones colectivas. A mi modo de ver, sobre esta base es posible ganar un terreno sólido en la comprensión de cómo hablar de racionalidad o irracionalidad de las decisiones colectivas. Dejo aquí de lado el tema tradicional de la coherencia o la consistencia de las decisiones.
- c) Lo que se encuentra en juego es, a nivel epistemológico y metodológico, la confrontación entre el individualismo metodológico y las comprensiones sociales de las decisiones y de la racionalidad (irracionalidad).
- d) El cuarto paso en el que se articula el problema es el de la inteligibilidad y el sentido de las comparaciones interpersonales (o acaso también, intersociales y/o interculturales).

Estos cuatro niveles del problema exigen ser presentados en dos planos paralelos: de un lado, el nivel de las decisiones intraespaciales, y de otra parte, las decisiones intertemporales. Sólo la adecuada articulación de estas dos formas de decisión permite establecer claramente cuándo determinadas decisiones colectivas son irracionales.

La racionalidad se establece desde el punto de vista del agente, o más genéricamente, la primera y más generalizada comprensión de la racionalidad es dependiente de un agente determinado (*agent relative*). Pues bien, desde el punto de vista de la (TDR), la racionalidad se identifica con la utilidad esperada (Teoría de la Utilidad Esperada) y como maximización de la utilidad. Sin embargo, además del punto de vista relativo al agente debe ser posible, en el estudio de la racionalidad humana, un punto de vista independiente del agente, una “visión desde ninguna parte”, para decirlo con palabras de Th. Nagel. Las ventajas de esta segunda aproximación a la racionalidad es la de evitar una sobreacentuación del subjetivismo con todas las consecuencias éticas, políticas, y otras, que acarrea.

Establecer la racionalidad de un individuo es una tarea relativamente fácil y con una ya muy larga tradición. Los orígenes de este problema se remontan en realidad hasta Platón. Sin embargo, la tarea de intentar determinar la racionalidad de un grupo o de una colectividad es un asunto bastante más reciente y que, propiamente hablando, surge desde los marcos contemporáneos al neocontractualismo ético. El supuesto platónico es justamente el de que un individuo puede por sí mismo determinar la racionalidad o irracionalidad de otros. “Para mí uno vale más que diez mil si está en lo justo”, sostiene Platón, haciendo la lectura crítica del juicio que Anito y Melito emprenden, a nombre de la Polis en contra de Sócrates, juzgado por impiedad. El mérito grande de la posición platónica consiste en su capacidad de distanciarse y superar posturas mayoritarias (por ejemplo consensuales), unanimistas o estadísticas; o también en la creencia en la invalidez de procedimientos como los plebiscitos, las consultas populares, las encuestas, y otros semejantes.

Por su parte, la posibilidad de establecer un acuerdo intersubjetivo acerca de la racionalidad o irracionalidad de otros es la tarea misma del contractualismo ético en los marcos de la teoría de la decisión racional<sup>1</sup>. Desde este punto de vista, la racionalidad de los otros se establece en acuerdo con la posición inicial de negociación y la solución a la negociación, según si se observa el principio de concesión relativa minimáxima. Este principio se guía por el óptimo de Pareto y consiste en que, dadas unas mismas estrategias, esto es, un mismo juego, unos jugadores se benefician y los demás no se perjudican. Entonces es posible hablar de racionalidad en las preferencias y las decisiones de los demás. En este punto la teoría de la decisión racional funda y conduce a la vez a la teoría de los juegos con su problema central: establecer si y cómo juegos no cooperativos pueden dar lugar a juegos cooperativos.

Sin embargo, la irracionalidad de los demás no puede juzgarse simplemente a partir de la racionalidad propia, pues no solamente se cae en posiciones relativistas altamente cuestionables y ulteriormente indefendibles, sino, principalmente, debido a

---

<sup>1</sup> Evidentemente que la obra de D. Gauthier es aquí altamente pertinente. Cf. de D. Gauthier, *Morals by Agreement*, Clarendon Press, Oxford, 1986; *Moral Dealing. Contract, Ethics and Reason*, Cornell University Press, Ithaca/London, 1990; *Egoísmo, moralidad y sociedad liberal*, Ed. Paidós, Barcelona, 1998; véase, asimismo, P. Vallentyne (ed.), *Contractarianism and Rational Choice. Essays on David Gauthier's Morals by Agreement*, Cambridge University Press, New York, 1991. Para Gauthier, la condición natural de la especie humana es una condición irracional debido a que condena a personas y naciones a resultados no-óptimos que, en situaciones del tipo del Dilema del Prisionero, pueden ser poco menos que desastrosas: cf. Gauthier, D., (1986), pp. 81-2.

que la racionalidad propia no es, nunca, criterio suficiente ni necesario para establecer la irracionalidad de los otros. Debe ser posible un criterio intrínseco a las decisiones y/o acciones de los demás para poder establecer su efectiva racionalidad o irracionalidad.

El problema, con todo, se hace bastante más complejo -y con ello mismo se llena de mayores contenidos- cuando consideramos no solamente los supuestos básicos para hablar razonablemente acerca de la racionalidad o irracionalidad de los demás, sino, mejor aún, cuando elaboramos comparaciones entre decisiones efectivamente tomadas por parte de los demás, y llevamos a cabo, a partir de esas comparaciones, juicios acerca de su racionalidad (o irracionalidad).

Dos consideraciones surgen aquí. La primera es la pregunta acerca de lo que hubiéramos hecho nosotros si hubiéramos estado en el lugar de los demás, un problema puesto suficientemente de relieve por B. Williams. La segunda es el juego de posibilidades que giran en torno a la hipótesis que se formula en la pregunta: ¿y qué hubiera sucedido si la decisión adoptada hubiera sido otra? En este caso, es natural e incluso necesario elaborar matrices de probabilidades con tres variables: en una, se atienden las diferentes opciones a considerar en la toma de decisiones; en otra, los diversos resultados posibles que se siguen realmente, y en una tercera, los que se hubieran seguido en cada caso.

Pues bien, como es sabido, la teoría de las probabilidades se encuentra muy próxima a la lógica de los condicionales contrafácticos a la hora de establecer la racionalidad de las acciones humanas<sup>2</sup>. Así por ejemplo, el análisis de las diferentes opciones de decisión que se adoptaron o que habrían podido o debido adoptarse puede muy bien ser el objeto de un análisis de probabilidad condicional objetiva. Si se emprende esta línea de análisis es preciso acudir a nociones como relevancia causal positiva e irrelevancia causal<sup>3</sup>. Desde luego que es preciso tener en cuenta la distinción entre contrafácticos probabilísticos y contrafácticos que no son probabilísticos. Pues bien, no obstante el hecho de que el análisis de la racionalidad y sobre todo de la irracionalidad de las decisiones de otros (en plural) parece presuponer

---

<sup>2</sup> Para una visión de parte de la discusión actual sobre los contrafácticos, vid. M. McDermott, "Counterfactuals and Access Points". *Mind*, 430, pp 291-334; M. Ramachandran, "A Counterfactual Analysis of Causation". *Mind*, 422, pp. 263-304; S. Barker, "Counterfactuals, Probabilistic Counterfactuals and Causation". *Mind*, 431, pp. 427-470.

<sup>3</sup> Cf. I. Kvat, *A Theory of Counterfactuals*, Ridgeview Publishing Co., California, 1986.

de una manera necesaria el hecho mismo de las decisiones, y por tanto las acciones que son ellas o que se siguen de ellas, el recurso a los condicionales contrafácticos nos permite: a) comprender por qué *no* se tomó otra decisión, lo que constituye un análisis interno a la lógica misma de la racionalidad de las decisiones; un asunto eminentemente filosófico; y, b) anticipar eventuales cursos de eventos que se desprenden de la decisión efectivamente adoptada, tanto como, en un plano paralelo, elaborar análisis sobre los eventos posibles (mundos posibles, en rigor) que hubieran podido seguirse si la decisión hubiera sido otra – con lo cual avanzamos enormemente en la elucidación acerca de la (ir)racionalidad de las decisiones efectivamente tomadas por parte de grupos.

Cuanto más explicaciones buscamos, mayores posibilidades surgen. En este proceso de explicación fundado en posibilidades las conexiones causales, esto es, lineales, terminan revelándose generalmente como las menores cuantitativamente y como las más lejanas en plausibilidad. En verdad, el tema de la irracionalidad de las decisiones colectivas forma parte, en términos genéricos, de los razonamientos prácticos, y los razonamientos prácticos se elaboran a partir de las experiencias particulares que se tienen (o se recuerdan) y en las circunstancias particulares en que se encuentran los sujetos, o que han conocido. Precisamente en este sentido se revela la fuerza y la importancia de los condicionales contrafácticos, en un sentido perfectamente distinto al de las explicaciones con fuerza inductiva o deductiva. En rigor, para emplear el lenguaje de la complejidad, la inducción y la deducción son paradigmas de simplicidad. En las ciencias sociales la complejidad aparece en el momento en que somos capaces de desarrollar subjuntivos hipotéticos, esto es, juicios condicionales contrafácticos. Comprendemos entonces tanto que las decisiones son puntos de bifurcación, como que, por tanto, el estudio de la racionalidad o irracionalidad de las decisiones es el estudio mismo de fluctuaciones e inestabilidades y al mismo tiempo de la irreversibilidad que introducen o que son las decisiones. Este elemento es altamente importante para el estudio de la lógica de la acción colectiva y para la teoría de la decisión social.

La irracionalidad es, en una persona, la falta de coherencia o consistencia con sus patrones de creencias, actitudes, emociones y actos. Pero, asimismo, la irracionalidad consiste en la ausencia de una medida común entre el comportamiento y las actitudes de la persona, o también, desde otra perspectiva, en la ausencia de información completa y en las consecuencias que se derivan de esta ausencia de

información. El aspecto verdaderamente apasionante a este nivel es el de que cabe admitir la contradicción de ideas en el individuo, e incluso, *à la limite*, también una cierta contradicción de emociones. Pero el mundo contemporáneo no admite contradicciones entre actos por parte de un mismo individuo o de una misma colectividad. De esta suerte, en el mundo contemporáneo la racionalidad o irracionalidad de los individuos se determina ulteriormente a partir de los resultados.

La racionalidad humana no se juzga en el mundo contemporáneo *ex-ante*, sino *ex-post*<sup>4</sup>, lo cual revela el hecho sorprendente de que es racional lo que se hizo en ese estado de cosas porque en ese estado de cosas era lo mejor que cabía hacer. Pero ello no es, en absoluto, una explicación satisfactoria de lo que se hizo ni de las razones por las que era lo mejor que cabía hacer. La dificultad desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia es la de que, así las cosas, la explicación se confunde con una justificación y termina siendo subsumida por ésta. De este modo, nos enfrentamos ante el vértigo del psicologismo, y con él, de todas las políticas nefastas que le subyacen o que se esconden detrás suyo (como el despotismo, el totalitarismo, toda actitud y política de avasallamiento, los juicios populares, y demás).

Lo importante para el tratamiento no psicologista del problema consiste en trazar nítidamente la distinción entre las fuerzas ciegas, las cuales entran en el terreno de lo no-racional, y lo irracional mismo. Dentro de las fuerzas ciegas se encuentran factores tales como la envidia, los celos, el miedo, los instintos, la locura (definida psicológica o psiquiátricamente), lo que jurídicamente se conoce como los estados de intensa ira y dolor, y otros similares. Dentro de las fuerzas irracionales se encuentran las transferencias de nuestras propias limitaciones al exterior circundante. Entonces, por ejemplo, solemos menospreciar aquellos lugares que sabemos que jamás podremos visitar; anunciamos la ausencia allí donde no podemos distinguir nada; buscamos el error en aquello que no logramos comprender; subvaloramos lo que dice alguien porque no es de nuestros afectos. Como quiera que sea, la irracionalidad no es un estado patológico, como sí lo es la no-razón. El gran problema de la irracionalidad consiste en que jamás se presenta como tal, sino como siendo racional. Sucede aquí

---

<sup>4</sup> Grosso modo, existen tres tipos de racionalidad principales a lo largo de la historia occidental: la racionalidad como *proceso* (Griegos), como *intención* (Medievales), y como *eficiencia* o *eficacia*, es decir, según los resultados (Mundo moderno y contemporáneo). El hecho verdaderamente relevante consiste, sin embargo, en el reconocimiento de que el mundo impone una determinada racionalidad y esa misma racionalidad configura un mundo.

análogamente al error o la apariencia: lo propio del error y/o de la apariencia es que nunca se revela como tal, sino, siempre, como verdad<sup>5</sup>.

Tenemos entonces tres dominios o modalidades fundamentales de la racionalidad: lo no-racional, lo irracional (que es el objeto aquí de estudio a propósito de las decisiones colectivas) y la racionalidad propiamente dicha<sup>6</sup>. La noción de racionalidad que aquí apoyo es estrictamente instrumental, y se distancia por completo de las concepciones tradicionales de la racionalidad humana, las cuales son esencialmente sustantivas<sup>7</sup>. Me siento inclinado a pensar que el mundo humano consiste de particulares contingentes, no de leyes ni regularidades fijas; tanto menos, cuanto que, como se ha puesto recientemente de manifiesto, todas las leyes de la naturaleza son en realidad aproximaciones<sup>8</sup>. La naturaleza, el mundo y los seres humanos no obedecen leyes exactas<sup>9</sup>. Pero si ello es así, los particulares contingentes: a) introducen la irracionalidad, o incluso son la irracionalidad misma; y b) descansan o están fundados justamente en las acciones y las decisiones humanas, las cuales son esencialmente variables.

En contra de las posturas Aristotélica, Kantiana, y sus derivados, pienso (no soy el único en pensar esto) que la racionalidad es esencialmente egoísta y que por sí misma ella no garantiza la cooperación o el equilibrio social (algo que ya es claro suficientemente a partir del Dilema del Prisionero). En efecto, ser racionales es ser maximizadores directos. El rasgo común que tenemos los humanos con el gen egoísta de Dawkins es precisamente eso: el egoísmo. La racionalidad de la cadena biótica se funda, en las escalas micro en el egoísmo. Pero si es ello así, la maravilla es cómo explicar que a partir del egoísmo sea posible la cooperación. Mejor aún, cómo explicar que a partir de la regla –el egoísmo– sean posibles excepciones –la

---

<sup>5</sup> Cf. Morin, E., *El método III. El conocimiento del conocimiento*, Madrid: Cátedra, págs. 17 y ss.

<sup>6</sup> J. Elster introduce en *Ulises y las sirenas* cuatro niveles de la racionalidad, así: la racionalidad perfecta, la racionalidad imperfecta, la racionalidad problemática y la irracionalidad. Estos niveles son descendientes, pero, al mismo tiempo, se articulan de tal manera que a cada paso una existe mejor comprensión de lo específicamente humano.

<sup>7</sup> Cf. Maldonado, C.E., “La necesidad de la razón”, en *Revista Estudios Leopoldenses. Serie Ciencias Humanas*, No. 152, vol. 34, pp. 103-136 (1998).

<sup>8</sup> Cf. I. Stewart, *Life's Other Secret. The New Mathematics of the Living World*. John Wiley & Sons, 1998, pp. 5 y sigs.

<sup>9</sup> Vale recordar, en este punto, una idea de E. Ionesco: “la única enseñanza de la historia es que nunca aprendemos de la historia”.

cooperación, la solidaridad, etc.-. Pero si ello es así, el tema ya no es, como se sostenía antiguamente, que la excepción confirma la regla, con lo cual en realidad no se decía nada acerca de la excepción y se hablaba tan sólo de la regla. En efecto, el tema se convierte ahora en la explicación de la excepción por sí misma. En una escala más amplia esto apunta, por ejemplo, a que la gran maravilla sigue siendo la de cómo hablar de un equilibrio a nivel de la cadena biótica en general. Este reto es el problema específico de cómo alcanzar una teoría general del equilibrio en biología, un reto que se encuentra aún lejos de alcanzar una respuesta satisfactoria (es uno de los retos teóricos fundamentales que el siglo XX le hereda al siglo XXI, y que le corresponde, en propiedad, al siglo XXI, resolver).

El libro ya clásico de R. Hardin<sup>10</sup> denomina motivos extrarracionales lo que la inmensa mayoría de los autores que trabajan racionalidad y teoría de la decisión racional denominan irracionalidad. Entre estos motivos extrarracionales, Hardin destaca cuatro: las motivaciones morales, la participación, la ignorancia y la mala comprensión (los malentendidos) (*misunderstanding*), y los efectos políticos. No es en este sentido como cabe hablar de irracionalidad - de las decisiones colectivas, por ejemplo.

Citando a D. Davidson, es posible decir: “La paradoja que subyace a la irracionalidad y de la cual ninguna teoría puede escapar por completo es esta: si la explicamos demasiado bien, la convertimos en una forma velada de racionalidad; pero si le asignamos muy ligeramente una incoherencia, comprometemos simplemente nuestra habilidad para diagnosticar la irracionalidad extrayendo el trasfondo de la racionalidad necesitada para justificar cualquier diagnóstico”<sup>11</sup>.

Es preciso distinguir dos cosas: de una parte, las mejores acciones (o decisiones), y las mejores acciones (o decisiones) para (los mejores resultados para) uno mismo. Esta distinción se aplica tanto al nivel de las decisiones individuales como colectivas. En relación con esta distinción el problema de determinar la irracionalidad de las decisiones colectivas exige detenernos en otro momento singular. Se trata de considerar los aportes y las limitaciones del individualismo metodológico

---

<sup>10</sup> *Collective Action*, Resources for the Future, Jhon Hopkins University Press, Baltimore/London, 1982; véase pp. 101 y sigs.

<sup>11</sup> “The underlying paradox of irrationality, from which no theory can entirely escape, is this: if we explain it too well, we turn it into a concealed form of rationality; while if we assign incoherence too glibly, we merely compromise our ability to diagnose irrationality by withdrawing the background of rationality needed to justify any diagnosis at all”. D. Davidson (1982), pág. 462.

en relación con las comprensiones y las explicaciones sociales, históricas o incluso holísticas de las acciones (decisiones) a nivel macro.

El individualismo metodológico constituye uno de los pilares de la filosofía de las ciencias sociales y consiste en afirmar que el principio último constitutivo del mundo social son los individuos que actúan con base en disposiciones y comprensiones de la situación que viven o que tienen ante sí. Desde el punto de vista del individualismo metodológico, la irracionalidad de las decisiones colectivas consiste en y se funda en la irracionalidad misma de las decisiones individuales. Varias líneas de análisis pueden derivarse entonces desde este punto. Una línea afirmaría las mediatizaciones entre las decisiones individuales refiriéndose, por ejemplo, al papel de las instituciones, las organizaciones sociales, el papel de los medios masivos de comunicación, los aparatos ideológicos del estado y otros. Otra línea de análisis se enfocaría en la superposición colectiva de imágenes mentales, estados de ánimo y transmisiones lingüísticas sobre los individuos y como catalizadores de las decisiones colectivas. Una línea adicional podría dirigirse hacia los lugares intermedios entre las decisiones individuales y las decisiones colectivas poniendo el énfasis en las necesidades individuales, en las expectativas y en los juegos de realización o irrealización entre ambas.

Como quiera que sea, el aspecto verdaderamente sutil del individualismo metodológico es su asunción contrafáctica y metafísica: no hay ninguna tendencia social que no pueda ser alterada si los individuos envueltos en ese sistema quisieran alterarlo y poseyeran la información apropiada<sup>12</sup>. En rigor, el mérito del individualismo metodológico estriba en su función explicativa en contraste con la imposición de leyes históricas o sociológicas (y no, como pudiera pensarse fácilmente) en contra de explicaciones globales (culturales, y otras). Sin embargo, como se sabe, la dificultad del individualismo metodológico está en su asunción metafísica según la cual la sociedad y el mundo en general es tan sólo un agregado de individuos (agregados de preferencias individuales, etc.).

Finalmente, es preciso resaltar un hecho singular: no solamente nosotros llevamos a cabo, en forma regular o insistentemente, comparaciones interpersonales

---

<sup>12</sup> Cf. el texto clásico de J. Watkins "Historical Explanation in the Social Sciences", en *British Journal for the Philosophy of Science* 8 (1957), pp. 104-117. De otra parte, véase de S. Giner "Intenciones humanas, estructuras sociales: para una lógica situacional", en: M. Cruz (comp.) *Acción humana*, Barcelona: Ariel, 1997, pp. 21-126.

sobre diferentes cuestiones, sino, más específicamente, hacemos comparaciones entre niveles de inteligencia, modos de acción, niveles de éxito o de fracaso, en fin, entre decisiones de unos grupos y otros. Llevamos a cabo, por ejemplo, comparaciones interpersonales de bienestar, o de escogencia, o de forma de vida, o de utilidad, y otras, en fin, comparaciones acerca de la racionalidad de los actos y las decisiones de individuos, grupos, organizaciones y demás. Estas comparaciones presuponen la distinción de dos niveles: de una parte, se trata de las comparaciones, implícitas, intrapersonales, esto es, atendiendo al presupuesto de un beneficio intrínseco (*intrinsic reward*) en la comparación misma<sup>13</sup>. De otra parte, se trata del reconocimiento de que las comparaciones interpersonales son el objeto de y presuponen, en general, largas explicaciones psicológicas y de que, precisamente por ello, no es posible establecer un método general, y ciertamente no a priori, ni para determinar las pautas generales de las comparaciones, ni tampoco para establecer un criterio entre un *comparandum* y otro<sup>14</sup>.

El aspecto verdaderamente relevante en el marco del tema que nos ocupa es que las comparaciones interpersonales -un problema que surge inicialmente y durante un muy largo período permanece al interior de las discusiones de y acerca del utilitarismo- son reconocidas básicamente desde una doble perspectiva: o bien las comparaciones interpersonales tienen una raíz en la facticidad misma de la naturaleza humana, con lo cual logramos una constatación, pero en manera alguna podemos afirmarla como una explicación; o bien su valor es esencialmente normativo.

La primera perspectiva afirma que natural, espontáneamente, elaboramos comparaciones interpersonales acerca de diferentes fenómenos, estados y procesos. De esta suerte, la explicación de la racionalidad de las comparaciones se funda en las preferencias, las consistencias o las expectativas que constituyen la biografía de una persona. La segunda perspectiva, por el contrario, sostiene que las comparaciones desempeñan (¡además!) un papel normativo puesto que nos permiten establecer ordenes de jerarquía o de deseabilidad tanto entre los *comparanda* como entre los sujetos mismos que llevan a cabo las comparaciones. Mientras que en el primer caso el énfasis recae en una cierta idea de la naturaleza humana, en el segundo caso se

---

<sup>13</sup> Cf. Gibbard, A. "Interpersonal comparisons: preference, good, and the intrinsic reward of a life", en Elster, J. And Hylland, A. (eds.), (1986), pp. 165-193

afirma implícitamente una determinada idea de racionalidad. En efecto, con respecto al argumento de la facticidad humana lo mejor que cabe hacer es, por ejemplo, elaborar una cierta fenomenología de la naturaleza humana que se cree que existe y cómo existe. El terreno para las explicaciones psicológicas (con todo y su riesgo psicologista) queda abierto, y por ese mismo camino se abre el campo enorme de metafísicas de la naturaleza humana. Por su parte, sostener que las comparaciones interpersonales desempeñan una función normativa tiene el mérito de que no se presupone ninguna psicología ni metafísica de la facticidad humana, y más bien se afirma que comparar interpersonalmente tiene una ventaja normativa puesto que nos permite establecer cánones de acción, de decisiones y de formas de vida.

### Algunas conclusiones preliminares

Algunas conclusiones provisionales pueden extraerse. La primera es que, ciertamente, la irracionalidad es un estado o un proceso mental, el cual, aplicado a las decisiones y las acciones colectivas, plantea el problema fundamental de la posibilidad de hablar (o no) de conciencia, de razón o de voluntad colectiva. Este es un tema que interpela de frente a la filosofía de la mente, a las ciencias cognitivas, y en general a una ontología o teoría de la conciencia. La segunda conclusión es la de que la irracionalidad es un estado o proceso mental fáctico. La pregunta entonces es: ¿por qué razón no somos menos racionales o más irracionales de lo que podemos ser o de lo que efectivamente somos? La irracionalidad de las decisiones colectivas se traduce ciertamente como la irracionalidad de los contenidos mentales y como la irracionalidad de las acciones sociales. La tercera conclusión es que no existe una regla a priori ni un criterio general para comparar decisiones y acciones actuales o pasadas por parte de diferentes agentes. Pero si ello es así, entonces la racionalidad, cuya pretensión es la universalidad, pero que existe y se desarrolla como límite, debe reconocerse a sí misma como siendo al mismo tiempo contingente, variable e imperfecta, en una palabra como vecina de lo irracional. De esta suerte el ser racionales se reconoce tan sólo como un modo de la racionalidad, al lado de la irracionalidad, y sin ninguna garantía establecida de antemano. Como quiera que sea, los problemas de decisión colectiva (o social) surgen al agregar los intereses, las

---

<sup>14</sup> Cf. Davidson, D. "Judging interpersonal interest", en Elster, J. And Hylland, A. (eds.), (1986), pp. 195-211.

preferencias, los juicios o puntos de vista de diferentes personas (o grupos) en una sociedad particular. Es precisamente en el contexto de la agregación y de las comparaciones sociales como se hace preciso abordar y formular de la manera más cuidadosa el problema en mención. Pero por ese mismo camino, se trata también de las agregaciones y de las comparaciones intersociales e interculturales, con lo cual el problema mismo de la irracionalidad y las decisiones sociales gana complejidad. En fin, en cuarto lugar, el problema de determinar la racionalidad y mejor aún la irracionalidad de las acciones y/o decisiones colectivas en modo alguno se resuelve del lado de la racionalidad valorativa; por el contrario, es justamente el rechazo o la toma de distancia con respecto a la racionalidad valorativa en relación con la lógica de las acciones y/o decisiones sociales o colectivas la que abre la puerta para el problema delicado para las ciencias sociales y también para la filosofía de las ciencias sociales, a saber: ¿cómo establecer, evitando los presupuestos gratuitos y en términos plausibles, que otros son irracionales en tales o cuales decisiones, en tales o cuales acciones, incluso, de una manera bastante más sutil, en tales o cuales programas? Como se observa, el problema no es obvio.

#### Referencias bibliográficas

Davidson, D., (1982). "Paradoxes of irrationality", in P. K. Moser (ed.), 1990. *Rationality in Action. Contemporary Approaches*. Cambridge: Cambridge University Press

Elster and Roemer (eds.), (1991). *Interpersonal Comparisons of Well-Being*. Cambridge: Cambridge University Press

Elster, J. And Hylland, A. (eds.), (1986), *Foundations of Social Choice Theory*, Cambridge : Cambridge University Press

Goodman, N., (1979), *Fact, Fiction and Forecast*. Cambridge, MA: Harvard University Press

Hawthorn, G., (1995), *Mundos plausibles y mundos alternativos. Posibilidad y comprensión en la historia y en las ciencias sociales*. Cambridge University Press

Holmström-Hintikka, G., R. Tuolema (eds.), (1997), *Contemporary Action Theory. Vol. 1: Individual Action; Vol. 2: Social Action*. Kluwer Academic Publishers, Synthese Library 266-267

Kvart, I., (1986). *A Theory of Counterfactuals*. California: Ridgeview Publishing Co.

Maldonado, C.E., (1998), "Teoría de la decisión racional. En diálogo con las ciencias sociales", en *Cuadernos de Administración*, No. 20, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 101-118

Tetlock, P.E., and A. Belkin (eds.), (1996), *Counterfactual Thought Experiments in World and Politics*. Princeton, N.J.: Princeton University Press

Williams, B., (1985), *Ethics and the Limits of Philosophy*. Cambridge, MA: Harvard University Press